

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN)

2022/5184 *Anuncio por el que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la selección de tres profesores de música para las especialidades de trompeta, guitarra clásica y violín.*

Anuncio

Por Decreto de la Alcaldía número 2851/2022 inscrito en el Libro de Decretos en fecha 28/10/2022 se resuelve, entre otros, aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la selección de tres profesores de música para las especialidades de trompeta, guitarra clásica y violín pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico de Grado Superior (Grupo de Clasificación A, Subgrupo A2) para su contratación como personal laboral no permanente, conforme a las Bases Reguladoras del procedimiento publicadas según anuncio de Alcaldía de fecha 30/09/2022 en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén número 194, de fecha 5 de octubre de 2020 y anuncio de rectificación de errores publicado en el BOLETÍN de la Provincia de Jaén número 200, de fecha 14 de octubre de 2022.

Por la presente y en virtud de las competencias atribuidas al Alcalde en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público el siguiente:

He Resuelto:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la selección de tres profesores de música para las especialidades de trompeta, guitarra clásica y violín pertenecientes a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Técnico de Grado Superior (Grupo de Clasificación A, Subgrupo A2) para su contratación como personal laboral no permanente, que a continuación se detalla:

SOLICITUDES ADMITIDAS.

DNI	Apellidos y Nombre	Especialidad
***1275**	VILLAR RAMIRO, SINESIO	TROMPETA
***0731**	SERNA RUIZ, JOSE MARIA	TROMPETA
***9199**	MORALES BERMEJO, SEBASTIÁN	TROMPETA
***7594**	MARRUGAL SANCHEZ, JAVIER	TROMPETA
***5223**	GARCIA BADIA, VICTOR	GUIARRA CLASICA
***4445**	IZAGUIRRE TEBAR, GONZALO	GUIARRA CLASICA
***5472**	FORNELL HIGUERAS, LUCIA	VIOLIN
***9565**	UTRERA MORENO, JUAN	VIOLIN

SOLICITUDES EXCLUIDAS.

DNI	Apellidos y Nombre	Especialidad	Motivo de Exclusión
***9895**	MARTINEZ DIEZ, CRISTINA	GUITARRA CLASICA	Solicitud defectuosa

Segundo.- Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en el tablón de anuncios municipal y en el Portal de Transparencia.
(<https://aytubeda.transparencialocal.gob.es/>).

Tercero.- Conceder un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, para la subsanación de los defectos que hubieran motivado la exclusión u omisión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Úbeda, 28 de octubre de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.